



0230-DE-2026

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2026

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0203-RC-2026 abril Abandono y desconocimiento de sus funciones

Cordial Saludo

Respuesta a PQRSD No. 0203-RC-2026. Buenas tardes. En atención a la solicitud presentada, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – Bienestar Universitario se permite dar respuesta en los siguientes términos: En primer lugar, agradecemos la comunicación, la cual constituye un insumo importante para el mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos a la comunidad estudiantil. Frente a las situaciones expuestas, se informa que, una vez revisadas las actividades desarrolladas por el área de Trabajo Social, no se evidencian incumplimientos de las funciones asignadas al cargo. Las acciones adelantadas comprenden procesos de orientación, acompañamiento psicosocial, gestión y articulación con otras dependencias, los cuales hacen parte del modelo de atención integral de Bienestar Universitario. Es importante señalar que la remisión a otras áreas no constituye una falta de gestión, sino un mecanismo institucional orientado a brindar una atención más efectiva y especializada, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. En relación con las funciones del área de Trabajo Social, estas incluyen, entre otras: Orientación y acompañamiento social a estudiantes. Gestión interinstitucional. Apoyo a estrategias de permanencia y bienestar estudiantil. Participación en actividades institucionales que contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales. Asimismo, se informa que el servicio de atención a estudiantes se presta de manera regular en los horarios establecidos, los cuales son socializados a través de los canales institucionales. No obstante, lo anterior, desde la Coordinación de Bienestar Universitario se realizará el respectivo seguimiento al servicio, con el fin de fortalecer los procesos de atención y garantizar la calidad en la prestación del mismo. Finalmente, reiteramos que la institución respeta y garantiza el derecho fundamental de petición, y continuará trabajando en el mejoramiento de sus servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.

BIENESTAR UNIVERSITARIO
bienestar@itc.edu.co
3443000 ext. 164 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---